



*Carlos García Moreno*

**Acta Extraordinaria 044**

Siendo las quince horas del día trece de Octubre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 28,29,30,32,35, 36, 70 fracción I y todos lo demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave., estando presentes los integrantes del H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Veracruz, los C. **Carlos García Moreno** Presidente del H. Ayuntamiento Municipal; C. **Daniela Demeneghi López**, Sindica Única, Prof. **Víctor Manuel Espinosa Calderón** Regidor Único, procedieron a celebrar la presente Sesión de Cabildo que fue convocada previa citación del cabildo, ésta con el carácter de Extraordinaria, bajo la presencia de los nombrados y con la asistencia del L.A.E. **Edgar López Tejeda** Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúa, conforme el siguiente:

*Edgar López Tejeda*

**Orden del Día**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quorum legal.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo de los compromisos por parte del H. Ayuntamiento para el mejor funcionamiento de la Biblioteca Justino Sarmiento ubicada en la cabecera Municipal de Tlacotepec de Mejía, Ver; a solicitud de la Dirección General de Bibliotecas.**
- 5.- Cierre de la Sesión.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.



Se da comienzo al desahogo de los puntos del Orden del Día.

**1.- Lista de Asistencia.** - el L.A.E. Edgar López Tejeda, Secretario del H. ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia estando presente los C. **Carlos García Moreno** Presidente del H. Ayuntamiento, C. **Daniela Demeneghi López**, Sindica, Prof. **Víctor Manuel Espinosa Calderón**, Regidor Único del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlacotepec de Mejía, Ver; respectivamente.

**2.- Declaración del Quorum Legal.** - en seguimiento al punto número dos del orden del día y de acuerdo a la asistencia registrada se declara que existe quorum legal para sesionar, por lo que se declara formalmente instalada la sesión extraordinaria y queda abierta; Así como todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

**3.- Aprobación del Orden del Día.** - se pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo, en aprobar el presente Orden del Día. - acuerdo aprobado **Unanimidad**.

**4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo de los compromisos por parte del H. Ayuntamiento para el mejor funcionamiento de la Biblioteca Justino Sarmiento ubicada en la cabecera Municipal de Tlacotepec de Mejía, Ver; a solicitud de la Dirección General de Bibliotecas.** En el desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, haciendo uso de la voz el C. **Carlos García Moreno**, presidente del H. Ayuntamiento, presenta a los integrantes del cabildo, la propuesta para aprobar los compromisos que se describen a continuación y que son propuestos por la Dirección General de Bibliotecas a través de la coordinación de Bibliotecas y CID de la SEV. Los puntos a considerar son los siguientes:



*Edgar López Tejeda*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

## TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

*Trabajando para todos...*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

*Corbett*

**Primero:** El local que cuenta con 56.58 m<sup>2</sup>, ubicado en la Avenida Marco Antonio Muñoz S/N C.P. 94080 localidad de Tlacotepec de Mejía, Municipio de Tlacotepec de Mejía, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

**Segundo:** El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, género, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, así como otros servicios culturales complementarios como son: orientación e información que permita localizar materiales en otras bibliotecas públicas, asesoría sobre la manera correcta de usar y citar fuentes bibliográficas, audiovisuales o electrónicas, disponibilidad de salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet y medios audiovisuales, préstamo a domicilio y préstamo interbibliotecario, programas de fomento a la lectura y alfabetización informacional, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos obligaciones ciudadanas.

*[Handwritten signature]*

**Tercero:** El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario y al personal destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.



**Cuarto:** El Municipio, se compromete a que la biblioteca pública cuente con materiales bibliográficos catalogados y clasificados, de acuerdo con las normas técnicas establecidas, además de tecnología, conectividad y acervos actualizados.

**Quinto:** El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.



**Sexto:** El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario biblioteca pública.

**Séptimo:** El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

**Octavo:** El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados.

**Noveno:** El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública.

**Décimo:** El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública.

**Décimo primero:** El Municipio se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.

**Décimo segundo:** El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera

Av. Marco Antonio Muñoz No. 5 Col. Centro C.P. 94080  
Tel. 273 132 02 47 correo: ayuntamientotlacotepec@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
SECRETARÍA  
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

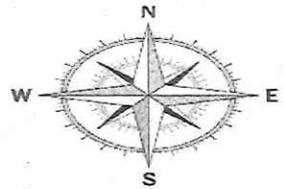
*[Handwritten signature]*



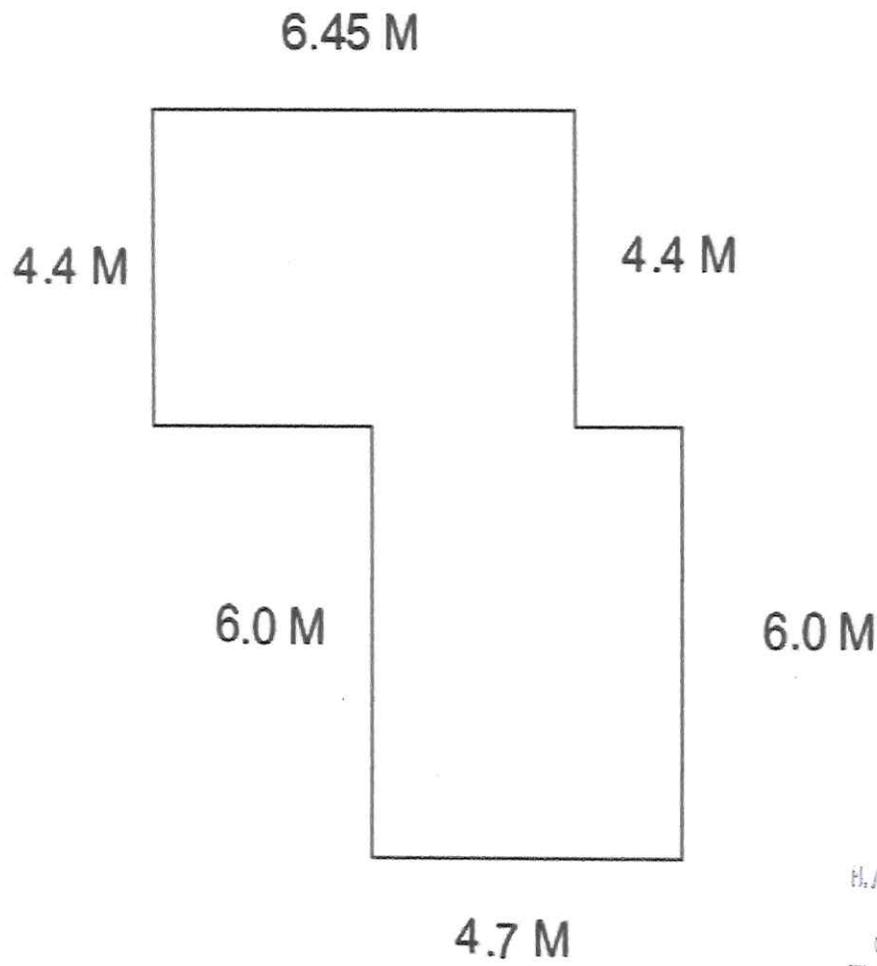
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**  
TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.

*Carto B...*

**CROQUIS:** DE BIBLIOTECA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE **56.58 m<sup>2</sup>**.



*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**  
TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**REGIDURÍA ÚNICA**  
TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022 - 2025  
**CATASTRO**  
TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.

*[Handwritten signature]*